

Madrid, ha visto los presentes Autos seguidos en este Juzgado por los trámites del Juicio Ejecutivo en el número 00701/1990, entre partes, de una, como ejecutante Banco Zaragozano, S.A., representada por el Procurador don Fernando Aragón Martín y defendido por Letrado, y de otra como demandada Iniciativas Alimentarias Almerienses, S.A., representada por el Procurador Sra. Ortiz Cornago; don Carlos Agustín Fernández, doña Rosa Marta Ortiz Fernández, don Antonio Cambil Jiménez y doña M.ª Luisa Montoro Pérez, estos últimos en rebeldía, ha dictado Sentencia en base a lo siguiente.

... Fallo, que desestimando la oposición formulada por Iniciativas Alimentarias Almerienses, S.A., debo mandar como mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes que fueron embargados a aquélla y a don Carlos Agustín Fernández, doña Rosa Marta Ortiz Fernández, don Antonio Cambil Jiménez y doña M.ª Luisa Montoro Pérez, y con su producto entero y cumplido pago a Banco Zaragozano, S.A., de la cantidad

de 22.553.027 ptas. de principal, más intereses pactados y costas, a todo lo cual condeno expresamente a la parte ejecutada.

Contra esta Sentencia puede interponerse recurso de apelación, ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial, en el plazo de cinco días a partir de la fecha de fecha de su notificación.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en 1.ª Instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Ilmo. Sr. Galgo Peco. Sr. Martín-Borregón».

Y para que sirva de notificación en legal forma, a don Antonio Cambil Jiménez, en desconocido paradero, haciéndole saber que contra la presente cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante este Juzgado, del que conocerá la Audiencia Provincial de Madrid, y su publicación en el BOCAM y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, es dado el presente en Madrid a siete de abril de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de locales comerciales y plazas de aparcamientos en distintos grupos de viviendas de la provincia de Málaga. (PD. 2766/97).

Se anuncia subasta pública para el arrendamiento, de conformidad con lo previsto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de las plazas de aparcamiento y locales comerciales en distintos grupos de viviendas construidas en la provincia de Málaga, que al final se relacionan, con expresión de la superficie aproximada e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por los Pliegos de Cláusulas Administrativas, aprobados por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con fecha 6 de junio de 1997 y que estarán a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la citada Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones, se cerrará a las trece (13) horas del trigésimo (30) día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en la Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, a las once (11) horas del cuarto (4.º) día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincidiere en sábado, la apertura de las plicas se celebrará el primer lunes siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

El importe del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la prensa local, será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

RELACION QUE SE CITA

2 LOCALES COMERCIALES DEL GRUPO MA-970, " BDA. LAS ALBARIZAS" EN MARBELLA (MÁLAGA).

Local Comercial	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
4	122.65 m2	164.294 ptas.
5	76.59 m2	102.595 ptas.

49 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO MA-7002, " BIOCLIMATICOS", EN MARBELLA:

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 49	21,50 m2 (Cada plaza)	19.350 ptas. (Cada plaza)

54 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO MA-7033, "CORTIJO ALTO III" EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 54	30,00 m2 (Cada plaza)	27.000 ptas. (Cada plaza)

16 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO MA-7029, "EL CONSUL ", EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 16	27,89 m2 (Cada plaza)	25.101 ptas. (Cada plaza)

43 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, "HUELIN", EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 43	27,74 m2 (Cada plaza)	33.288 ptas. (Cada plaza)

24 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, " MARISCAL ", EN MÁLAGA.

Plaza de aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 24	23,72 m2 (Cada plaza)	21.348 ptas. (Cada plaza)

28 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, "MELGAREJOS", EN MÁLAGA.

Plaza de aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 28	24,10 m2 (Cada plaza)	25.305 ptas. (Cada plaza)

36 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, "LAGUNILLAS", EN MÁLAGA.

Plaza de aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 36	24,72m2 (Cada plaza)	25.956 ptas. (Cada plaza)

22 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, "ROQUE GARCIA", EN MÁLAGA.

Plaza de aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual(*)
1 a 22	28,34 m2 (Cada plaza)	29.957 ptas. (Cada plaza)

3 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, MA-968, "ALTOS DE BARCHENILLAS", EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual(*)
58	17,80 m2	23.552 ptas.
68	20,13 m2	26.635 ptas.
70	17,66 m2	23.366 ptas.

76 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, MA-7031, "CORTIJO ALTO I", EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual (*)
1 a 39	22,63 m2	20.340 ptas.
40 a 76	22,32 m2	20.088 ptas.

33 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO "ROSARIO PINO", EN MÁLAGA.

Plaza de aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual(*)
1	25,42 m2	34.317 ptas.
2	25,89 m2	34.952 ptas.
3	23,12 m2	31.212 ptas.
4	23,12 m2	31.212 ptas.
5	23,12 m2	31.212 ptas.
6	23,12 m2	31.212 ptas.
7	22,19 m2	29.957 ptas.
8	20,34 m2	27.459 ptas.
9	21,27 m2	28.715 ptas.
10	23,12 m2	31.212 ptas.
11	20,34 m2	27.459 ptas.
12	22,19 m2	29.957 ptas.
13	23,12 m2	31.212 ptas.
14	23,12 m2	31.212 ptas.
15	23,12 m2	31.212 ptas.
16	23,12 m2	31.212 ptas.
17	24,97 m2	33.710 ptas.
18	24,97 m2	33.710 ptas.
19	24,04 m2	32.454 ptas.
20	22,19 m2	29.957 ptas.
21	22,19 m2	29.957 ptas.
22	20,79 m2	28.067 ptas.
23	20,79 m2	28.067 ptas.
24	20,79 m2	28.067 ptas.
25	22,19 m2	29.957 ptas.
26	22,19 m2	29.957 ptas.
27	22,19 m2	29.957 ptas.
28	22,19 m2	29.957 ptas.
29	24,04 m2	32.454 ptas.
30	20,79 m2	28.067 ptas.
31	22,19 m2	29.957 ptas.
32	22,19 m2	29.957 ptas.
33	22,19 m2	29.957 ptas.

52 PLAZAS DE APARCAMIENTO DEL GRUPO, " CRUZ VERDE ", EN MÁLAGA.

Plaza aparc. nº	Superficie (aprox.)	Renta Anual(*)
1	29,97 m2	26.973 ptas.
2	23,45 m2	21.105 ptas.
3	22,94 m2	20.646 ptas.
4	27,62 m2	24.858 ptas.
5	26,06 m2	23.454 ptas.
6	26,06 m2	23.454 ptas.
7	27,62 m2	24.858 ptas.
8	22,94 m2	20.646 ptas.
9	27,53 m2	24.777 ptas.
10	26,06 m2	23.454 ptas.
11	24,76 m2	22.284 ptas.
12	23,75 m2	21.375 ptas.
13	28,42 m2	25.578 ptas.
14	28,42 m2	25.578 ptas.
15	22,29 m2	20.061 ptas.
16	21,50 m2	19.350 ptas.
17	21,43 m2	19.287 ptas.
18	21,85 m2	19.665 ptas.
19	20,74 m2	18.666 ptas.
20	20,74 m2	18.666 ptas.
21	26,13 m2	23.517 ptas.
22	27,43 m2	24.687 ptas.
23	27,43 m2	24.687 ptas.
24	26,14 m2	23.526 ptas.

25	26,14 m2	23.526 ptas.
26	27,40 m2	24.660 ptas.
27	27,40 m2	24.660 ptas.
28	26,14 m2	23.526 ptas.
29	28,29 m2	25.461 ptas.
30	29,15 m2	26.235 ptas.
31	24,86 m2	22.374 ptas.
32	31,03 m2	27.927 ptas.
33	28,06 m2	25.254 ptas.
34	29,43 m2	26.487 ptas.
35	26,06 m2	23.454 ptas.
36	27,52 m2	24.768 ptas.
37	22,92 m2	20.628 ptas.
38	27,80 m2	25.020 ptas.
39	24,92 m2	22.428 ptas.
40	24,42 m2	21.978 ptas.
41	23,56 m2	21.204 ptas.
42	20,14 m2	18.126 ptas.
43	20,58 m2	18.522 ptas.
44	20,58 m2	18.522 ptas.
45	20,58 m2	18.522 ptas.
46	22,63 m2	20.367 ptas.
47	22,63 m2	20.367 ptas.
48	15,22 m2	13.698 ptas.
49	15,22 m2	13.698 ptas.
50	25,30 m2	22.770 ptas.
51	23,81 m2	21.429 ptas.
52	23,81 m2	21.429 ptas.

Málaga, 14 de agosto de 1997.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 27 de agosto de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2781/97).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación a los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 13/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de cámara frigorífica. (13-97.CRT).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén del C.R.T.S. de Granada.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diez millones trescientos quince mil doscientas sesenta y cinco pesetas (10.315.265 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b) Administración.

b) Domicilio: C/ Dr. Mesa Moles, s/n, 2.º planta.

c) Localidad y código postal: Granada 18012.

d) Teléfono: 95/829.01.19.